



Segundo:

Incluir en la OEP del Ayuntamiento de Badajoz aprobada por Resolución de la Alcaldía de 18 de octubre de 2010, publicada en el Diario Oficial de Extremadura el 11 de noviembre de 2010 la siguiente plaza de funcionario de carrera:

Grupo	Clasificación	Vacantes	Denominación
Según art. 76 de la Ley 7/2007			
A1	Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Técnico Superior	1	Ldo. Historia del Arte, Humanidades o similar

Badajoz, a 19 de enero de 2011. El Alcalde, PD La Tte. de Alcalde Delegada de RR.HH. BOP de Badajoz, n.º 134, 12/07/07, M.ª PAZ LUJÁN DÍAZ.

AYUNTAMIENTO DE BIENVENIDA

EDICTO de 11 de enero de 2011 sobre aprobación inicial del Plan Parcial de Ordenación que desarrolla y ordena el Sector de suelo urbanizable SR-11 "Los Barriales II", de las Normas Subsidiarias. (2011ED0053)

Aprobado inicialmente el Plan Parcial de Ordenación que desarrolla y ordena el sector de suelo urbanizable SR-11 Los Barriales II, de las NNSS de Bienvenida, por acuerdo de pleno de fecha 21 de diciembre de 2010, de conformidad con el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y el artículo 124.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes, que se insertará en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el periódico Hoy, plazo éste que empezará a contarse desde la última de las publicaciones que se efectúen.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Bienvenida, a 11 de enero de 2011. El Alcalde, ANTONIO CARMONA GALÁN.